



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 15 MAYO 2026

VISTO el Expediente MS-E-38900-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de reparación de bombas impulsoras de los sistemas de calefacción de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota DGIS-SRF-365-26 mediante la cual el Director General de Ingeniería Sanitaria S.R.F. solicita autorización para gestionar la contratación del servicio de reparación de bombas impulsoras de los sistemas de calefacción de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 109/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II y Resolución S.G.A. N° 402/26.

Por ello:

EL DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 109/2026-525, que tramita la contratación del servicio de reparación de bombas impulsoras de los sistemas de calefacción de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9072UG, UGC UC9070, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000072

/26.

M.S.
M.G.C.
<i>[Firma]</i>

[Firma]
Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Claudio J. Sánchez
Director de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud

[Firma]
MC DCAF
RES SGA 402/26



000072

Cm005

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2026

Pieza Administrativa N° 38900 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 15/05/26 Apertura: 18/5/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 I) comp. abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación del Servicio de reparación de bombas impulsoras de los sistemas de calefacción de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario:

- Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Garantía 6 meses.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 123 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO REPARACION. 1			
>>	REPARACIONES DE BOMBAS IMPULSORAS DE 10 HP CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS (A MODO ORIENTATIVO): Reparación integral de bombas impulsoras de alto caudal Especificaciones: Potencia: 10 HP Velocidad: 2400 RPM COMO MÍNIMO Trabajos a realizar: Bobinado de motor trifásico Cambio de rodamientos Reparación y/o reemplazo de impulsor Cambio de sellos mecánicos Verificación general de funcionamiento Pruebas operativas finales Incluye provisión de materiales, repuestos y mano de obra técnica especializada CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR DETALLE DE LAS TAREAS A REALIZAR, INDICANDO EL ALCANCE DE LA REPARACIÓN Y LOS MATERIALES A UTILIZAR, ACREDITANDO EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES. NOTA 2: LA REPARACIÓN DEBERÁ INCLUIR, COMO MÍNIMO, EL BOBINADO DEL MOTOR, CAMBIO DE RODAMIENTOS, REPARACIÓN DE IMPULSOR Y CAMBIO DE SELLOS. NOTA 3: LOS REPUESTOS Y MATERIALES UTILIZADOS DEBERÁN SER NUEVOS Y ADECUADOS PARA EL TIPO DE EQUIPO. NOTA 4: LOS EQUIPOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, DEBIDAMENTE PROBADOS. NOTA 5: EL RETIRO Y ENTREGA DE LOS EQUIPOS ESTARÁ A CARGO	2.00

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Claudio J. Sanchez
Director de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud

HC DGAFF
Res. SGA 402/26



000072

Cm00E

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2026

Pieza Administrativa N° 38900 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 15/05/26 Apertura: 18/5/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) comp. abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación del Servicio de reparación de bombas impulsoras de los sistemas de calefacción de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario:

- Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gov.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Garantía 6 meses.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 123 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DEL PROVEEDOR. NOTA 6: SE DEBERÁ OTORGAR UNA GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES POR LOS TRABAJOS REALIZADOS El plazo de entrega es de treinta (30) días de conformada la orden de compra y el lugar de entrega es: Rio Grande: Departamento Calderas ZN - Ameghino N° 709 - Rio Grande (9420) - Tierra del Fuego AeIAS.-			
2	SERVICIO REPARACION. 1			
>>	REPARACIONES DE BOMBAS IMPULSORAS DE 3 HP 2 HRRG 5 HRU CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS (A MODO ORIENTATIVO): Reparación integral de bombas impulsoras de alto caudal Especificaciones: Potencia: 3 HP Velocidad: 2400 RPM COMO MINIMO Trabajos a realizar: Bobinado de motor trifásico Cambio de rodamientos Reparación y/o reemplazo de impulsor Cambio de sellos mecánicos Verificación general de funcionamiento Pruebas operativas finales Incluye provisión de materiales, repuestos y mano de obra técnica especializada. CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR DETALLE DE LAS TAREAS A REALIZAR, INDICANDO EL ALCANCE DE LA REPARACIÓN Y LOS MATERIALES A	7.00

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Claudio J. Sanchez
Director de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud

Mc DG/AF
RES SGA 402/26



000072

Cm005

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2026

Pieza Administrativa N° 38900 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 15/05/26 Apertura: 18/5/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) comp. abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación del Servicio de reparación de bombas impulsoras de los sistemas de calefacción de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario:

- Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Garantía 6 meses.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 123 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>UTILIZAR, ACREDITANDO EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.</p> <p>NOTA 2: LA REPARACIÓN DEBERÁ INCLUIR, COMO MÍNIMO, EL BOBINADO DEL MOTOR, CAMBIO DE RODAMIENTOS, REPARACIÓN DE IMPULSOR Y CAMBIO DE SELLOS.</p> <p>NOTA 3: LOS REPUESTOS Y MATERIALES UTILIZADOS DEBERÁN SER NUEVOS Y ADECUADOS PARA EL TIPO DE EQUIPO.</p> <p>NOTA 4: LOS EQUIPOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, DEBIDAMENTE PROBADOS.</p> <p>NOTA 5: EL RETIRO Y ENTREGA DE LOS EQUIPOS ESTARÁ A CARGO DEL PROVEEDOR.</p> <p>NOTA 6: SE DEBERÁ OTORGAR UNA GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES POR LOS TRABAJOS REALIZADOS.</p> <p>El plazo de entrega es de treinta (30) días de conformada la orden de compra y el lugar de entrega es:</p> <p>Rio Grande: Departamento Calderas ZN - Ameghino N° 709 - Rio Grande (9420) - Tierra del Fuego AeIAS.-</p> <p>Ushuaia: Departamento Calderas ZS - 12 de Octubre N° 65 - Ushuaia (9410) - Tierra del Fuego AeIAS.-</p>			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

Desica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Claudio J. Sánchez
Director de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud

A/C DGAF
RZ SGA 402/26



000072

Cm00E

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2026

Pieza Administrativa N° 38900 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 15/05/26 Apertura: 18/5/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) comp. abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación del Servicio de reparación de bombas impulsoras de los sistemas de calefacción de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

- Comentario:
- Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
 - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
 - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
 - Garantía 6 meses.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 123 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI
Forma de Pago:	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.
Plazo de Entrega:	30 días corridos desde la notificación de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.
Lugar de Entrega:	Rio Grande: Departamento Calderas ZN – Ameghino N° 709 – Rio Grande (9420) – Tierra del Fuego AelAS.- Ushuaia: Departamento Calderas ZS – 12 de Octubre N° 65 – Ushuaia (9410) – Tierra del Fuego AelAS.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 18/05/26 14:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410

Patricia P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Claudio J. Sánchez
Director de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud

Mc DONK
RES SOB 40/26



000072

Cm00E

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2026

Pieza Administrativa N° 38900 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 15/05/26 Apertura: 18/5/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 I) comp. abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:


Descripción: Contratación del Servicio de reparación de bombas impulsoras de los sistemas de calefacción de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

- Comentario:**
- Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
 - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
 - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
 - Garantía 6 meses.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 123 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Garantía de Oferta:		NO REQUIERE		
Flete a Cargo:		DEL PROVEEDOR		


 Patricia P. CORDOBA
 Subdirectora de Registro y
 Despacho Administrativo
 MINISTERIO DE SALUD


 Claudio J. Sánchez
 Director de Compras y Contrataciones
 Ministerio de Salud

NC DOAF
 2026 SGA 402/26